

Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Ramón y Cajal, por la que se anuncia el aplazamiento de la apertura de ofertas económicas y de criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas del expte.: SG-2026-0-00009 tramitado para el Servicio de recepción, impresión, manipulado, ensobrado y entrega en correos de notificaciones a pacientes del Hospital Universitario Ramón y Cajal.

Debido a la incidencia acontecida en la Sesión de Mesa de contratación de fecha 19 de Agosto de 2026, y recogida en el Acta 31/2026 de la mencionada sesión, se procede a informar que es preciso aplazar la apertura de ofertas económicas y de criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas del expte.: SG-2026-0-00009 tramitado para el Servicio de recepción, impresión, manipulado, ensobrado y entrega en correos de notificaciones a pacientes del Hospital Universitario Ramón y Cajal.

En consecuencia, la nueva fecha prevista para la apertura de proposiciones es la siguiente:

- Apertura de documentación relativa a los criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas y oferta económica: **2 de septiembre de 2026**

El acto de apertura de ofertas se llevará a cabo a través de la plataforma electrónica VORTAL.

Para más información pueden dirigirse a la Unidad de contratación del Hospital a través de la plataforma VORTAL.

Madrid, en la fecha de la firma

EL DIRECTOR GERENTE,
Firmado digitalmente por CARLOS MINGO RODRIGUEZ CARLOS
Fecha: 2026.08.24 16:59

Fdo: Carlos Mingo Rodríguez